

	CIRCULAR EXTERNA	FR-5.4-02 Versión 01
--	-------------------------	---------------------------------------



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *202020030008681*

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2020

CIRCULAR EXTERNA N° 03 – 2020

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Entrada en vigencia documentos *CEA-3.0-14 antes CEA-4.1-14 y CEA-3.0-15, antes CEA-4.1-15*

DIRIGIDO A: Organismos Autorizados de Verificación Metrológica

Estimados Organismos,

De manera atenta, les informamos que, como resultado de las sesiones de los Grupos Técnicos Asesores conformados para el Esquema de Acreditación de OVM, se han actualizado los Criterios Específicos de Acreditación, *CEA-3.0-14 antes CEA-4.1-14*, y *CEA-3.0-15, antes CEA-4.1-15*.

En tal sentido, es importante indicar que, los dos CEA referidos entrarán en vigencia a partir del 6 de abril del 2020. Por ende, todas las evaluaciones regulares, y no regulares que se adelanten a partir de tal fecha, se ejecutarán con base en la versión actualizada, es decir, en la versión 2.

Cualquier duda al respecto, favor comunicarse con la Coordinación Sectorial OIN-OVM.

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López
Director Ejecutivo

Revisó: Diego Armando Rodríguez Joleanes
Director Técnico Nacional